DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.081 | Viernes 21 de Febrero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2611109

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Núm. 1.- Santiago, 2 de enero de 2025.

Visto:

DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979 y las leyes N° 18.933 y N° 18.469; artículo 26 del DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la facultad que me confiere el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; y la resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materia de personal que se indican, y

Considerando:

- Que, mediante el decreto N° 83, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, a D. Cristina Andrea Ojeda Ojeda, RUT N° 16.779.366-5.
- Que, con fecha 4 de diciembre de 2024, la Sra. Cristina Andrea Ojeda Ojeda, ha presentado su renuncia al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud, con el objeto de asumir nuevos desafíos profesionales.
- Que, la renuncia de la autoridad regional se hará efectiva a contar del 6 de diciembre de 2024, sin esperar la total tramitación del presente acto, por razones de buen servicio.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del día 6 de diciembre de 2024, la renuncia voluntaria presentada por D. Cristina Andrea Ojeda Ojeda, RUT N° 16.779.366-5, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, funcionaria titular, grado 2° de la EUS, sin esperar la total tramitación del presente acto por razones de buen servicio.

2° Déjase establecido que D. Cristina Andrea Ojeda Ojeda, RUT N° 16.779.366-5, no se encuentra sujeta a sumario administrativo ni acogida a reposo preventivo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Andrea Albagli Iruretagoyena, Ministra de Salud (S).

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 1, 2 de enero de 2025.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl